



MOORE STEPHENS

J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

Nayarit No. 956 Int. C

Col. República Oriente

25280 Saltillo, Coah.

Tels.: (844) 416 20 31 / 416 29 90

e-mail: jacrsaltillo@prodigy.net.mx

Saltillo, Coah., a 5 de agosto de 2013

LIC. GREGORIO ALBERTO PEREZ MATA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 6 de julio del 2007, relativo a la Declaratoria requerida a los auditores independientes en los Informes de Avance de Gestión Financiera a cargo del Poder Judicial, nos permitimos emitir la siguiente:

Declaratoria sobre la revisión del informe de avance de gestión financiera

Declaramos bajo protesta de decir verdad, que he examinado el estado de situación financiera del **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA**, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2013 y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo, proporcionados por la Administración, unidad responsable de dicha información. Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2013.

Nuestro examen mencionado fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, observando lo establecido en el memorando inicial de planeación que forma parte del programa de revisión acordado contractualmente para el ejercicio, de tal manera que a la conclusión de ésta, se obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo a las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales y en lo conducente, con las normas de información financiera. De acuerdo a las pruebas selectivas aplicadas, se examinó el ejercicio presupuestal según la programación debidamente calendarizada el cual no presenta desviaciones relevantes.

Respecto a la situación que guarda el control interno, se ha formulado un reporte de observaciones que forma parte integral de este informe, en el que se plasman las debilidades y sugerencias, que de acuerdo al proceso de seguimiento se informa el estatus que se guardan en el reporte estadístico establecido.

J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S.C.

C.P.C. Mario Eloy Gutiérrez Castillo
Socio